

## Actividad 1: Definición del concepto de territorio y su relación con la ciudadanía

### Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan el concepto de territorio, desde su uso tradicional en relación con el Estado hasta los procesos de organización a escala local. Para lograrlo, analizan teóricamente el concepto y lo relacionan con la ciudadanía.

### Objetivos de Aprendizaje

**OA 7** Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

**OA b** Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

**OA c** Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

**OA d** Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

<b>Actitudes</b>	Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
<b>Duración:</b>	2 horas pedagógicas

## DESARROLLO

### Exploración sobre el concepto de territorio

Para comenzar, se sugiere que reflexionen a partir de la siguiente afirmación de la Constitución Política de Chile:

“...En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre”.

(Art. 19 inciso 2).

Pueden analizar el tema con preguntas como:

- ¿Por qué el Estado de Chile puede declarar que quien pise su territorio queda libre?
- ¿En qué fundamenta el poder que le permite dictaminar esto?
- ¿Qué le confiere tener poder sobre su territorio?

### Análisis sobre la configuración del territorio

A continuación se introduce conocimientos nuevos sobre el territorio, utilizando distintas fuentes. Se sugiere que el docente dibuje una tabla, en el pizarrón o en papel, para guiar el análisis plenario de los textos.

**Conexiones interdisciplinarias**  
Lengua v Literatura – OA 3

A cada pareja o grupo se le asigna un texto distinto y completan la información en el recuadro correspondiente

Cabe reconocer que el concepto de territorio tiene distintos significados que hacen más complejo entenderlo. Asimismo, esta categoría es fundamental para comprender la dimensión política del espacio geográfico, por lo que se debe distinguir las dimensiones, actores y escalas que inciden en su configuración.

Para guiar el análisis, se propone una tabla como la siguiente:

Criterios	Texto 1	Texto 2	Texto 3	Texto 4	Texto 5	Texto 6	Texto 7	Conclusiones
Definición de territorio								
Dimensiones involucradas en su definición								
Importancia del territorio								
Poder y territorio								
Rol de las personas en el territorio								
Expresión escalar del territorio								
Otros...								
Conclusiones								

#### Texto 1:

Tradicionalmente, se considera que los tres elementos constitutivos o de existencia del Estado son: el humano o poblacional, el territorio y el poder. [...]

##### El territorio

Territorio nacional es un concepto geográfico, referido a una porción de la superficie del planeta que pertenece y es administrada por un determinado Estado; es decir, donde ejerce su soberanía. La nación de un Estado requiere de un terreno para vivir, desplazarse, realizar actividades de desarrollo, etc. El territorio guarda riquezas relevantes para el desarrollo de la población que habita en él. El territorio físico de Chile está delimitado por sus fronteras: al norte limita con el Perú, hacia el este con Bolivia y Argentina, al sur con el Polo Sur y al oeste con el Océano Pacífico. Además, existen posesiones chilenas en la Antártica, conocido como Territorio Chileno Antártico, y en Oceanía, como es el caso de Rapa Nui (Isla de Pascua, su nombre en español).

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p.145-147.

**Texto 2:**

"El Estado se define como una agrupación humana fijada en un territorio determinado en que existe un orden social, político y jurídico, orientado al bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción".

Hauriou, A., *Derecho Constitucional e instituciones políticas* (1971)

**Texto 3:**

"Una corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio".

Jellinek, G., *Teoría general del Estado* (2000)

**Texto 4:**

"La organización político-administrativa del territorio es, sobre todo en determinados periodos, un proceso muy dinámico, y concebir y graficar el territorio chileno y su orden político interno o sus fronteras internacionales, como una realidad inmóvil, casi natural, existentes desde tiempos inmemoriales, no se justifica. [...] la historia de las divisiones político-administrativas [...] que vaya más allá de la descripción y comprenda y analice esta dimensión vital del acontecer republicano en relación con la sociedad a la que organiza a través de un determinado orden territorial, político y administrativo".

Sagredo Baeza, R., González Leiva, J. I., Compan, J., *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile, 1810-1940*, ed. Centro de Investigación Barros Arana, Santiago, 2016, p. 9.

**Texto 5:**

"Sobre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, era predominante en el campo de la geografía, el entender al territorio como una jurisdicción asociada a dimensiones del poder y, más específicamente, a la de los Estados nacionales. Esto, a su vez, estaba vinculado a entender que el territorio es solo la base del Estado 'y en cambio la población es el depositario vivo y la propia sustancia del Estado'. [...]

Ya en los años setenta del siglo XX, se comienza a producir un reingreso en el mundo académico del término territorio, pero concibiéndolo como porción de la superficie terrestre utilizada por todos los actores y no solo por el Estado nacional, equiparándoselo, de este modo, al concepto de espacio o de espacio geográfico.

No obstante, el papel del Estado nacional continúa siendo considerado como relevante para concebir el territorio, dado que, según autores como Milton Santos, este es el agente fundamental de transformación, difusión y dotación e intermediación entre los agentes externos e internos de un territorio.

Los territorios son producto de la acción de las sociedades. Así, las territorialidades están 'instituidas por los sujetos sociales en situaciones históricamente determinadas que condicionan los caminos posibles del devenir histórico'".

Tobío, O., *Territorios de la incertidumbre*, ed. UNSAM, Buenos Aires, 2011, p. 22-23.

**Texto 6:**

“Territorio es la categoría que contempla el espacio geográfico apropiado, puesto en valor y en el que se advierten las condiciones de un ejercicio efectivo del poder político. El territorio alude al espacio efectivamente usado, tasado o en reserva, resumen de las relaciones históricas entre la sociedad y la naturaleza”.

Gurevich, R., *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la didáctica de la geografía*, ed. FCE, Buenos Aires, 2005, p. 47.

**Texto 7:**

“El territorio [...] cuando se atribuye a un grupo humano complejo (un pueblo, una nación, una sociedad) se convierte en uno de los integrantes fundamentales de su proyecto común: en soporte y recurso básico, ámbito de vida, paisaje propio e invariante en la memoria personal y colectiva. En definitiva, es el espacio geográfico en el que se vive y que corresponde manejar y administrar para bien de los individuos y del conjunto de la comunidad”.

Zoido Naranjo, F., “Geografía y ordenación del territorio”, en: Íber, *Didáctica de las ciencias sociales. Geografía e Historia*, Barcelona: nº 16, abril 1998. Nuevas fronteras de los contenidos geográficos, p. 19-31.

**Cierre y puesta en común**

Para finalizar, se sugiere que compartan sus conclusiones y reconozcan la relación entre territorio y educación ciudadana. Algunas preguntas que pueden orientarlos son:

- ¿Cómo se relaciona el territorio con las comunidades locales?
- ¿Por qué hay que reconocer la organización política para comprender el territorio ?
- ¿Cuáles son las diferencias en la forma como se participa según la escala territorial analizada (local, regional, nacional, global)?
- ¿Por qué se considera al territorio un elemento del Estado?
- ¿Por qué la organización del territorio nacional constituye una organización política del espacio geográfico?
- ¿Por qué cambian los territorios de los Estados?
- ¿Cómo se manifiesta el poder (soberanía) en el territorio del Estado?
- ¿Qué formas de poder se reconoce en los territorios más locales?

Finalmente, elaboran una definición de territorio, basados en los elementos extraídos de las lecturas y el diálogo, con ayuda de profesor.

### Orientaciones al docente

Es importante guiarlos en la primera parte de la actividad para que definan territorio, considerando los aspectos teóricos y conceptuales presentes en las lecturas. Para comprender mejor el concepto, se debe reconocer como la expresión política del Espacio geográfico, y que los términos fundamentales para analizarlo son la gestión, el poder, la ideología, la administración y el ordenamiento.

Para facilitar el análisis de los fenómenos espaciales, cabe aclarar que la expresión escalar del territorio significa que se manifiesta en distintas escalas: local, nacional, regional o global. Estas escalas, interconectadas, pueden variar; conceptualmente se utiliza la división político-administrativa vigente en Chile como barrial (junta de vecinos), comunal, provincial, regional y nacional.

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere el siguiente indicador, que puede ser modificado o reemplazado por otros que el profesor considere más pertinentes a su contexto:

- Explican que el territorio es la expresión política del espacio geográfico y se configura a partir de las distintas relaciones políticas, económicas y socioculturales.